

Acta de la reunión de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide celebrada según convocatoria previa en el aula 1.02 del edificio 24 a partir de las 12:30 horas del mediodía del día 22 de octubre de 2025.

**Asistieron:**

**Sector Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.**

- Dr. D. Raúl Brey Sánchez.
- Dra. D<sup>a</sup>. Carmen Correa Ruiz.
- Dr. D. Eugenio Fedriani Martel.
- Dra. D<sup>a</sup> Laura M<sup>a</sup> Gómez Ruíz.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D<sup>a</sup>. Carolina Ramírez García.
- Dr. D. Fernando Carlos Ramos Palencia.
- Dra. D<sup>a</sup> Laura Riesgo Álvarez.
- Dra. D<sup>a</sup>. Cecilia Téllez Valle.
- Dra. D<sup>a</sup>. Guadalupe Valera Blanes.

**Sector demás personal docente e investigador:**

- D. José Ignacio Belda Álvarez.
- D. Francisco José Jiménez García.

**Sector Personal de Administración y Servicios:**

- D<sup>a</sup>. Elena María Delgado Luque.

**Sector Estudiantado:**

- D. José Antonio Herreros García.
- D. Ernesto Rodríguez Soto.

**Personas Invitadas:**

- Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Gallego Pereira, Directora Académica del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Dr. D. Jesús Damián López Manjón, Secretario de la Facultad.

- Dra. D<sup>a</sup>. Beatriz Palacios Florencio, Directora del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

**Excusaron su asistencia:**

- Dra. D<sup>a</sup> Rocío Aguilar Caro.
- Dra. D<sup>a</sup> Natalia Jiménez Jiménez.
- Dra. D<sup>a</sup>. Macarena Lozano Oyola.
- Dra. D<sup>a</sup>. María del Carmen Melgar Hiraldo.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.

**La sesión se desarrolló con arreglo al siguiente orden del día:**

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior relativa a la sesión de fecha 15 de julio de 2025.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de
  - Informe de Seguimiento de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos de la Facultad de Ciencias Empresariales 24-25.
  - Plan de Comunicación 25-26 de la Facultad de Ciencias Empresariales.
  - Política de Calidad y Objetivos Estratégicos de la Facultad de Ciencias Empresariales.
4. Ruegos y preguntas.

Previamente al comienzo de la sesión el Sr. Decano comenta que ha sido necesario desplazarse a un aula tan alejada de nuestros despachos por no haber espacios libres con capacidad suficiente para reunir la Junta de Facultad en la galería central de la UPO, lo que genera dudas sobre la disponibilidad de espacios con capacidad suficiente para el número de alumnado al que hacen referencias algunas de las propuestas que se tratarán más adelante sobre incremento de los tamaños de los grupos.

**1.- Aprobación del acta de la sesión del 15 de julio de 2025.**

EL Sr. Decano menciona que no se han incluido los datos concretos de matrícula cuya inclusión había solicitado la profesora Carolina Ramírez dado que en esta sesión se van a presentar e incluir en el acta datos más actualizados de la Matrícula final de este curso 2025-2026.

El Acta se aprueba por asentimiento.

## **2.- Informe del Sr. Decano.**

En primer lugar, el Sr. Decano muestra el pesar por el fallecimiento de la profesora Virginia Varo López, Profesora Asociada del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. Virginia era representante del Sector B de nuestra Junta de Facultad desde noviembre de 2023 y participó en las reuniones de la misma hasta que su enfermedad le obligó a guardar reposo.

El Sr. Decano, el Director del Departamento y compañeros/as de la Facultad pudimos acompañar a sus familiares y amistades, así como les mostramos nuestra cercanía y cariño en su entierro y funeral. Descanse en Paz.

Se consultó a la Secretaría General para la cobertura de su vacante en el sector B de nuestra Junta de Facultad. La siguiente persona por número de votos en las elecciones de noviembre de 2023 fue la profesora Inmaculada Romano, quien no podía ocupar su puesto al haber pasado a ser profesora de sector A, por lo que se llamó siguiendo el orden de votos al Profesor Francisco José Jiménez García, Profesor Asociado de Organización de Empresas quien aceptó el nombramiento.

También se informa que la Memoria de Verificación del Nuevo Grado de nuestra Facultad, fue aprobado en Consejo de Gobierno sin ninguna alegación el pasado 26 de septiembre. Se envió al Ministerio y se recibió una subsanación: el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) autoriza que se llame en inglés, pero el nombre completo del Grado con el que sería consignado en RUCT en caso de ser aprobado por Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) debe ser: “Grado en Análisis de Datos para la Economía y la Empresa / Bachelor in Business Analytics por la Universidad Pablo de Olavide”.

El Ministerio remitió la Memoria de Verificación a ACCUA el 10 de octubre. Desde el Rectorado nos informan que, una vez aprobado, para su publicidad y matrícula en el Distrito Único Andaluz se negociará el nombre más apropiado que evite confusión con el GANE. Recordamos que, si todo va bien, el Grado empezaría a implantarse en el curso 2027-2028.

El Sr. Decano pide que conste en acta el agradecimiento a la Comisión Técnica del Grado, en la que participaron profesoras y profesores de diversas áreas y que durante el curso pasado trabajaron en la Memoria de Verificación, coordinados por el Ponente, Profesor Víctor Bañuls Silvera, y miembros del Equipo Decanal (el propio Decano, la Vicedecana Guadalupe Valera y el Secretario Jesús Damian Lopez).

Estamos a la espera de recibir las alegaciones de ACCUA.

También se informa que se va a activar este curso la Comisión de Estudios de Grado de la Facultad para trabajar en las guías docentes de primer curso del Grado en Finanzas, Contabilidad y Auditoría (GFCA) que debe empezar su implantación en el curso 2026-2027. Las guías docentes son competencia de los departamentos, pero la Facultad puede ayudar en los procesos de coordinación de contenidos, sistemas de evaluación, etc. como se ha solicitado en sesiones anteriores de la Junta de Facultad.

Una vez se aprueben los Planes de Centro se comunicará la metodología de trabajo a seguir y las fechas.

Respecto a las reclamaciones que la UPO interpuso en el Consejo de Universidades contra el informe final negativo que ACCUA emitió en mayo de 2024 para las menciones duales de GADE y GFYC enviadas en septiembre de 2023, finalmente se recibió en septiembre de 2025 (dos años después de iniciar el proceso de Modificación Sustancial) la resolución final en la que el Consejo de Universidades daba la razón a ACCUA y agotaba la vía administrativa, instando a ir al contencioso administrativo en caso de reclamación.

Para GFYC no es problemático porque GFCA tiene mención dual aprobada. GADE se queda sin mención dual por el momento y no puede volver a solicitarse hasta que transcurran dos años desde la fecha de la anterior solicitud. Tras conversaciones con el Vicerrector Primero, tenemos que esperar al momento adecuado para retomar esta mención dual, no recomendándose iniciar ningún MODIFICA hasta terminar la Verificación de *Business Analytics*.

El pasado 17 de octubre la Vicerrectora de Estudiantes informó de los datos oficiales de Matrícula del estudiantado de nuevo ingreso para el curso 2025-2026 una vez concluidas todas las adjudicaciones de plazas en fase de resulta. A la reunión asistieron el Sr. Decano y la Vicedecana de Ordenación Académica.

Si bien se ofrecieron numerosos datos que se enviarán a los DAGs para su análisis y poder establecer políticas conjuntas de captación, es de especial interés la información que aparece en la siguiente tabla:

GRADOS	OFERT. 2025 U_XXI - 16/10	MATRICULAS					% 1º/2º OPCIÓN
		1º OPCIÓN	2º OPCIÓN	3º OPCIÓN	4º o + OPCIÓN		
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	105	107	85	9	9	4	87,85%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (grupo formación en inglés)	23	25	21	1	1	2	88,00%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DERECHO	105	103	64	28	7	4	89,32%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DERECHO (grupo formación bilingüe)	53	53	37	10	0	6	88,68%
ANÁLISIS ECONÓMICO	63	66	41	8	6	11	74,24%
FINANZAS Y CONTABILIDAD	105	104	67	21	10	6	88,46%
	<b>454</b>	<b>458</b>	<b>315</b>	<b>77</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>85,59%</b>
			<b>68,78%</b>	<b>16,81%</b>	<b>7,21%</b>	<b>7,21%</b>	

TOTALES - UPO

OFERT. 2025 U_XXI - 16/10	MATRICULAS					% 1º/2º OPCIÓN
	1º OPCIÓN	2º OPCIÓN	3º OPCIÓN	4º o + OPCIÓN		
<b>2234</b>	<b>2244</b>	<b>1378</b>	<b>403</b>	<b>173</b>	<b>290</b>	<b>79,37%</b>
		<b>61,41%</b>	<b>17,96%</b>	<b>7,71%</b>	<b>12,92%</b>	

El Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad ha matriculado 62 estudiantes de 63 plazas en 1º. En primera opción lo pidieron 21 estudiantes, 9 en segunda, 8 en tercera y 24 en 4º y sucesivas preferencias (Datos ubicados en la Facultad de Derecho).

Grados	Oferta 2025	Matrículas	1ª opción	2ª opción	3ª opción	4ª o sucesivas opciones	% 1ª + 2ª opción
Derecho + Finanzas y Contabilidad	63	62	21	9	8	24	48,39%

En general, las titulaciones que oferta la Facultad presentan unos datos que son buenos. Sin embargo, debe señalarse que debe realizarse un análisis en profundidad de los datos que muestra XDYFC. Por otro lado, debe destacarse el buen comportamiento de la matrícula de GFYC este año puesto que presenta unos datos excepcionalmente buenos para la titulación.

La Directora General de Empleabilidad y Emprendimiento trasladó a los decanos/a la idea de nombrar un *Alumni* de Honor por Centro. Ante la ausencia de procedimiento para este curso, declinamos la invitación para esta convocatoria de noviembre de

2025 y decidimos iniciar un proceso de reflexión para debatir el procedimiento de cara al año que viene, en la que debería intervenir la Junta de Facultad o una comisión en su caso. La Directora General está de acuerdo con acordar un procedimiento común para este tipo de nombramientos.

El Sr. Decano informa también de los siguientes asuntos:

La Facultad obtuvo informe favorable del cumplimiento de su Contrato Programa obteniendo un logro del 93,3% de los objetivos fijados y una financiación adicional de 3.733,20 € que se destinarían a cubrir aspectos estratégicos y esenciales de la Facultad vinculados a la captación de estudiantes, publicidad de los nuevos grados, innovación docente y formación del profesorado.

Respecto a las dos propuestas de Doble Grado Internacional: se ha firmado el Convenio con Fachhochschule Dortmund (Alemania) y sigue en negociación el de la Sapienza-Università di Roma (Italia). Los profesores Fernando Ramos Palencia y Raúl Brey Sánchez preguntan sobre cómo funcionaría este Doble Grado Internacional y la Vicedecana de Relaciones Internacionales comenta que es un Doble Grado Internacional con GADE/GAND y que se trata de un año de movilidad al no ser una titulación conjunta, bajo el paraguas Erasmus.

Como se informó en Julio, se concedieron 5 ayudas docentes al profesorado para este cuatrimestre por un montante de 1.025 € (se ofertaron ayudas por un total de 1.800 €).

Una representación de la Delegación de Estudiantes asistió al congreso AEALCEE celebrado en la Universidad de Salamanca. El estudiante Ernesto Rodríguez explica la dinámica del congreso y remitirá un informe de las actividades realizadas que se compartirá a los miembros de la Junta de Facultad.

El Centro ha estado representado por diferentes Vicedecanas o el Decano en los siguientes eventos:

- Entrega de Premios AJE Sevilla.
- Semifinales Nacionales del “Concurso Finanzas para todos” de Centros de Bachillerato en el Banco de España.
- Premios Roma del Consejo Social de la UPO.
- Gala del 10º Aniversario de la Asociación Empresarias Sevillanas.

Para terminar, el Sr. Decano informa de que el pasado 14 de octubre el Rector reunió a los decanos/a y al Director de la EPS con dos puntos de orden del día: Presupuestos y Contrato Programa de la UPO. Además del Rector, asistieron los Vicerrectores Primero, de Grado y Máster y de Profesorado, así como la Gerenta.

Respecto a los presupuestos, el Rector informó que el 90% de la financiación que la UPO recibe de la Junta de Andalucía se dedica a pagar Capítulo I, quedando sólo el 10% para el resto de capítulos del presupuesto. La UPO no puede incrementar sus ingresos por matriculas, al ser a precios públicos, por lo que es necesaria una contención del gasto no esencial y no comprometido de aquí a final de año, para evitar una intervención por parte de la Consejería de Hacienda, como en el caso de las Universidades de Cádiz y Málaga.

Además, informó que se van a revisar los criterios de asignación del presupuesto 2026 dentro de la UPO y el Rector pidió la paralización de todo gasto que no esté comprometido y no sea "gasto indispensable". La Facultad, en un ejercicio de responsabilidad, mantiene la financiación de ayudas concedidas antes del verano a profesorado y estudiantado que se deben justificar con facturas en las próximas semanas, así como otros gastos esenciales ya comprometidos.

Por otro lado, el Rector informó que incumplimos los indicadores de Contrato Programa Estructural de la Junta de Andalucía referentes a tamaño de grupos y horas de docencia del profesorado en grupos grandes. Concretamente, en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en la UPO el grupo de EB es de 51 estudiantes (la media en universidades andaluzas es de 80), respecto a los grupos de EPDs en la UPO son de 21 estudiantes frente a 30 y el profesor UPO pasa un 38% de sus horas de docencia en grupos grandes mientras que en el resto la media es del 70% de la docencia.

El Sr. Decano preguntó en la reunión sobre la fiabilidad y validez de estos datos y se le insistió que fueron visados por los equipos rectorales de todas las universidades y la Junta.

El Vicerrector Primero indicó que nos jugamos con ese incumplimiento 4,6 millones de financiación, por lo que no está encima de la mesa negarse a cumplir dicho Contrato-Programa y plantea tres escenarios de actuaciones posibles:

ESCENARIO 1: Aumentar el porcentaje de horas del profesorado en grupos de EB, deslizando para ello 4 horas de EPDs a EB. Con eso la UPO reduciría su encargo docente en 1.270 créditos.

ESCENARIO 2: Aumentar el tamaño de los grupos, de tal manera que el número de estudiantes en EPD sea de 30 en vez de 20 estudiantes, siempre que las restricciones

-en nuestro caso aulas de informática- lo hagan posible. Con esta medida se reducen en torno a 1.780 créditos.

ESCENARIO 3: Combinar los dos escenarios anteriores a la vez: el 1 y el 2. En este caso, se obtendría una reducción de 1.900 créditos a nivel UPO.

El Rector informó que se abre ahora un periodo de reflexión y de análisis con los distintos grupos de interés de la UPO, si bien para diciembre se debe haber tomado una decisión de cara a la elaboración del Plan de Centro del próximo curso.

El Sr. Decano abre un turno de palabra para que los miembros de la Junta de Facultad puedan opinar al respecto de lo planteado:

Interviene en primer lugar el profesor Francisco José Jiménez que comenta su desacuerdo con que se considere que para mejorar un indicador haya que empeorar la situación volviendo a grupos de docencia más grandes. En su opinión, se busca la convergencia al empeoramiento dando pasos hacia atrás en las universidades.

El representante estudiantil Ernesto Rodríguez comparte la opinión anterior y aporta cómo desde su punto de vista las medidas planteadas dañan la seña de identidad de la UPO y se perdería la posibilidad de una atención personalizada por parte del profesorado.

El profesor José Ignacio Belda comenta que nuestra Facultad ya tiene numerosos grupos de EPD de más de 30 estudiantes con lo que la medida del escenario 2 tendría escasa incidencia.

El profesor Eugenio Fedriani realiza una reflexión de carácter interno mencionando que en la UPO hay facultades con grupos de docencia más pequeños. Y coincide con la opinión ya expresada de que el indicador no busca una mejora de la calidad sino de la eficiencia, en resumen, se busca en su opinión una universidad más barata.

La profesora Laura Riesgo señala la contradicción que se da cuando se plantea incrementar el tamaño de los grupos cuando estamos implantando títulos con una mayor carga tecnológica que requerirán de mayor uso de equipos informáticos y necesitarán aulas de informática de mayor capacidad. Asimismo, pregunta si se conoce la situación en otras universidades más pequeñas. El Sr. Decano responde que los modelos docentes suelen ser diferentes entre universidades.

La profesora Laura Gómez interviene aportando su perspectiva como componente del equipo rectoral y señala que nadie en la Universidad quiere empeorar la calidad docente pero ante la presión económica ejercida por la Junta de Andalucía que no cumple con sus compromisos de pago no queda más remedio que tomar medidas que

eviten caer en déficit y, como consecuencia, la intervención de la Universidad como ya ha ocurrido en las universidades de Cádiz y Málaga y podría ocurrir con otras del sistema universitario andaluz.

El profesor José Ignacio Belda aporta información recibida desde la Universidad de Sevilla en la que es frecuente que se asignen espacios con capacidad insuficiente partiendo de la premisa de que no va a haber asistencia plena del estudiantado.

La profesora Laura Gómez comenta que, cara al año 2026, los Vicerrectorados van a sufrir un recorte presupuestario del 40%.

Tanto la profesora Ramírez García como el Sr. Decano ponen de manifiesto algunas de las posibles incongruencias del sistema como el uso de medias cuando ya hay grupos por encima de 30 estudiantes o las circunstancias que pueden darse cuando el reparto de estudiantes del grupo de EB arroje un resultado entre 20 y 30 estudiantes.

El profesor Raúl Brey pregunta si se sabe si los cálculos se hacen por Facultad o para todo el campo de las Ciencias Sociales y si se habla de matriculados o asistentes. El Sr. Decano contesta que en todas las conversaciones se habla de matriculados y se desconoce si cada facultad tendrá autonomía para negociar el escenario a implementar.

La Vicedecana de Ordenación Académica, profesora Guadalupe Valera, señala que todos los números están hechos para el conjunto de la rama de conocimiento, lo que en nuestra Universidad nos incluye junto a las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales. Añade que en la asignatura que ella imparte hay un grupo de EPD de 52 estudiantes y todos están por encima de 30.

Tanto desde el Decanato como desde el equipo rectoral parece estar claro que el déficit es provocado por los retrasos de la Junta en cumplir con el calendario de pagos.

El profesor Raúl Brey vuelve a tomar la palabra para destacar la importancia de tener claro si se nos va a pedir un cumplimiento radical de las medias o bastará con ir dando pasos que emitan señales. En ese sentido el Sr. Decano responde que el Rector siempre ha informado en todos los foros que el objetivo era enviar señales a la Junta de Andalucía de que se iban dando pasos para converger en los indicadores que vamos peor en el contrato programa. De hecho, ya se incrementó en un 5% el número de plazas de nuevo ingreso de primero de todas las titulaciones de la UPO de cara a dar esas señales.

El profesor Francisco José Jiménez señala que es nuestro modelo diferenciador lo que está en juego y que los indicadores que propone la Junta de Andalucía son

contradictorios con el mismo por lo que en su opinión los objetivos del Contrato Programa deberían redefinirse.

El profesor Miguel Ángel Hinojosa entiende que nadie quiere romper el modelo docente y que sólo la falta de dinero lleva a plantear este tipo de medidas. Llama la atención sobre el hecho de que no se señalen aquellos indicadores en que la UPO se encuentra muy bien situada como es el caso de la hora de docencia/crédito ECTS. En su opinión las medidas a tomar deben ser muy consensuadas y quedarse en cuestiones cosméticas todo lo que sea posible. Su impresión de la reunión con el equipo rectoral es que se planteaban diferentes medidas de ahorro, más que escenarios.

El Sr. Decano agradece las intervenciones y termina anunciando que en función de las reuniones que se convoquen y las decisiones que vayan a tomarse, se convocaría a la Junta de Facultad de manera ordinaria o extraordinaria para informar y, si fuera necesario, para adoptar algún tipo de posicionamiento.

### **3.- Aprobación, si procede, de**

- Informe de Seguimiento de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos de la Facultad de Ciencias Empresariales 24-25.
- Plan de Comunicación 25-26 de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- Política de Calidad y Objetivos Estratégicos de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Ante la ausencia por enfermedad de la Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad, Rocío Aguilar, toma la palabra el Sr. Decano para explicar que los documentos que se someten a aprobación y las modificaciones incluidas son consecuencia de las recomendaciones recibidas en los recientes procedimientos de auditoría a que se ha sometido el centro.

Los documentos se aprueban por asentimiento.

### **4.- Ruegos y preguntas.**

El profesor Eugenio Fedriani manifiesta su queja por la asignación de aulas demasiado pequeñas en algunos grupos de EPD en los que no cabe todo el alumnado que asiste. Además, esto ocurre cuando aulas de mayor capacidad están vacías. El problema se acentúa con las aulas de informática en las que ni siquiera hay asientos, no ya ordenadores. El profesorado ha tenido que recurrir a cambios voluntarios de

espacio e incluso en algunos casos algún auxiliar de servicios ha llegado a gritar a alguna profesora por cambiar sillas de aula.

La profesora Carolina Ramírez informa que a nivel de departamento se va a empezar a trabajar en la implicación del profesorado en el nuevo grado en GFCA. Esa labor será paso previo a la mencionada por el Sr. Decano de la Comisión de Estudios de Grado de la Facultad para colaborar en la elaboración de las guías docentes. Asimismo, la profesora Ramírez comenta la importancia de que el estudiantado actual de GFYC reciba información sobre la situación que para ellos implica la implantación del nuevo grado y la desaparición del actual. La Vicedecana de Ordenación Académica, informa que la intención es crear grupos "ad-hoc" en las asignaturas que se vayan extinguendo y en que sea necesario mantener la docencia. La experiencia de GANE ayudará. El posible cambio de titulación del estudiantado que lo requiera también se está estudiando, aunque será más difícil de lo que puede parecer. La Vicedecana informará de las necesidades de docencia para la elaboración del Plan de Centro anual.

El profesor Fernando Carlos Ramos muestra su preocupación sobre casos de problemas de salud mental en especial entre estudiantado de nuevo ingreso en dobles grados que procede de otras localidades. En esas personas se acumulan muchos cambios en un mismo periodo temporal que estos/as jóvenes no siempre saben gestionar y entiende que la ayuda que presta actualmente la Universidad es insuficiente. El Sr. Decano se compromete a elevar esta reflexión ante el Vicerrectorado de Estudiantes.

El profesor José Ignacio Belda agradece al Sr. Decano y al resto de compañeros que asistieron su presencia en la Misa ofrecida por el alma de la profesora Virginia Varo y la cercanía mostrada con la familia en el tanatorio y en dicha celebración.

Sin más asuntos que tratar y con el agradecimiento por parte del Sr. Decano a todas las personas asistentes por su participación en esta Junta, se levanta la sesión siendo las 14:08 horas del día 22 de octubre de 2025 de todo lo cual doy fe como Secretario.

Fdo. Jesús D. López Manjón  
Secretario de Centro